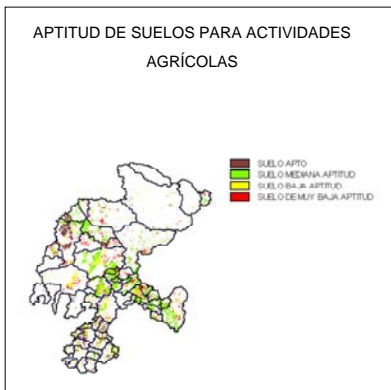


Ordenamiento Ecológico

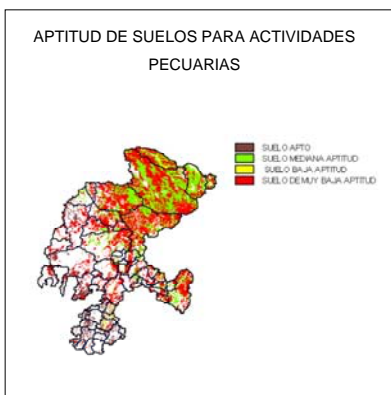
Una Herramienta para los Tomadores de Decisiones

Bases de Datos y Mapas para el Ordenamiento



El ordenamiento es un proceso de planeación del uso del suelo, en relación con los demás recursos naturales y que tiene el propósito de garantizar la funcionalidad y sostenibilidad de los sectores agrícola, pecuario y forestal.

El uso de la información de ordenamiento deberá servir para orientar planes gubernamentales de ordenamiento de uso, restricción de áreas de siembra, límites geográficos de áreas con diferente aptitud, control de degradación, entre otras.



En Zacatecas, en términos generales, la superficie agrícola susceptible de ser reconvertida es de alrededor de 200,000 has; además, existen 2 millones de hectáreas dedicada a actividades pecuarias que requieren incorporarse a un plan de rehabilitación.

Beneficios:

- Mayor oportunidad en la aplicación de programas.
- Mayor posibilidad de éxito.
- Mejor aprovechamiento del recurso económico.
- Mayor transparencia en la operación de programas.

SERVICIO
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Posición en el mercado:

El INIFAP ofrece el uso de cartografía con la condición actual de los recursos del Estado, que permita a los tomadores de decisiones a nivel gubernamental, guiar la aplicación de recursos económicos en áreas prioritarias del Estado, así como para orientar la regulación del uso del territorio estatal.



Ámbito de Aplicación



Los estudios de ordenamiento que se hace referencia aquí, son aplicables al estado de Zacatecas, exclusivamente.

Disponibilidad de Información:

Campo Experimental Zacatecas
Km. 24.5 Carr. Zacatecas-Fresnillo
Apartado Postal No. 18 C.P. 98500 Calera, Zacatecas
Tel y Fax (478) 985-0198 y 985-0363
direccion@inifapzac.sagarpa.gob.mx

Para mayor información sobre este servicio comunicarse con:
Dr. Francisco Echavarría Cháirez
echavarria.francisco@inifap.gob.mx
Tel (478) 985-0198